



Seguidamente el Sr. Alcalde Cely Zavala propone se adelante la Sesión Ordinaria de diciembre, para avanzar con la discusión del Expediente Administrativo 2021; la Tesorera informa para ese día se tenía impreso para entregar a cada uno, la copia del borrador para que se analice y discute. Se propone celebrar la sesión el día viernes 04 de Diciembre 2020, de existir algún inconveniente, ya que la Tesorera y Secretaría trabajaban en los Informes que deben enviarse a Gobernación, se les hará saber algún cambio de fecha. - No hay Acuerdos y Resoluciones en esta sesión. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión, siendo las 5:00 pm del 01 de Diciembre 2020.

Cely Zavala
Alcalde Municipal

[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor 1°

(QDDG) No Participó
Regidor 2°

No Participó Con Permiso
Regidor 3°

[Signature]
Regidora 4°

[Signature]
Regidora 5°

(QDDG) No Participó
Regidor 6°

[Signature]
Secretaria Municipal

Acta N° 106-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallejo, F.M. en Sesión Ordinaria de acuerdo al Decreto N° 1035-86, publicado en el Diario "La Gaceta" de N° 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 5° Modesto Flores, 4° Leonela Velásquez y la Vice-Alcalde Suxapa Huete con la siguiente agenda a tratar de fecha Martes 08 de Diciembre del año 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de acta anterior



5- Lectura de Correspondencia

6- Diálogo con el Sr. Angelio Manríza sobre uso de Material Pétreo (Balusto)

7- Discusión Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Sueldos y Plan de Inversión Municipal año 2021

8- Asuntos Varios

9- Acuerdos y Resoluciones

10- Cierre de la Sesión

Comprobado el quórum a las 9:59 am se da inicio a la sesión, se da lectura a la agenda, el Sr. Alcalde Cely Zavala opina está por culminar este acto y hay poco tiempo, hay un tema importante que debe avanzarse en la discusión, refiriéndose al Punto N° 7, que cada quien opine para avanzar. El Regidor 1° Hugo Flores pregunta a qué hora se está al Sr. Angelio Manríza. Se informa que para las 10:00 am, el Director de Justicia, entregó la invitación. El Alcalde Cely Zavala informa ayer habló con el Sr. Lempira Manríza, porque la propiedad es de los dos con el Sr. Angelio Manríza, según revisión de documentación en Catastro, solo tienen declarada una parte del terreno, que corresponde al área urbana, 13.00 mts², lo demás no está declarado y el registro está al nombre del Sr. Angelio Manríza, por eso la invitación fue a su nombre. La Regidora 4ª Leirela Velásquez pregunta si se ha medido el terreno para ver que sea conforme a los límites de la propiedad. El Regidor 1° Hugo Flores opina estas personas no tienen documento o Escritura Pública, si la declaración, pero nunca han presentado un documento de propiedad, aunque dicen que lo tienen; de lectura al Artículo 207 de la Ley de Municipalidad, es ver que se planteará a la persona, según ley, debe solicitarse la documentación requerida y hacer emplazamiento, es ver que dice la ley de Expropiación forzosa en sus artículos. La Secretaria Municipal informa el Director de Justicia Cooley Martínez explica entregó en casa del Sr. Angelio Manríza la nota de invitación a la sesión, la dejó con un miembro de la familia, porque el Sr. Angelio Manríza y la Sra. Marlen García andaban de viaje y anoche venían. El Jefe de Catastro Geldin Navarro presenta la declaración del inmueble por 13.33 mts², a nombre del Sr. Angelio Manríza García, terreno baldío, declaración urbana, en el área rural de ese mismo terreno, no hay declaración, ni a nombre del mismo señor, ni a nombre del Sr. Lempira Manríza, ni Marlen García (María Nicolsa).

El Alcalde Cely Zavala informa que esa propiedad pertenecía a su padre el Sr. Modesto Zavala, pero se la quitaron cuando hubo un movimiento para la Construcción de Antenas, pero él posea documentación y para evitar problemas, no se actuó. Informa el Sr. Angelio Manríza no contesta las llamadas que le ha hecho vía teléfono, pero la Sra. Marlen García, vendrá después, ya que dice hasta hoy les entregaron la nota. Anoche habló nuevamente con el Sr. Lempiro Manríza y le manifestó hablaba con el Sr. Angelio y la Sra. Marlen para tener acuerdo para el uso de balasto, pero ya hoy no contesta las llamadas. El Regidor 1º Hugo Flores informa el Jefe de Catastro proporcionó la ley de Expropiación Forzosa y establece debe verse el procedimiento o presentar documentos requeridos en el artículo de la Ley de Municipalidades y manejar el justiprecio de la propiedad para indemnizar, o sea, no se dará más si la propiedad no vale ese precio. Se esperará se presente la Sra. Marlen García en la discusión del punto, por lo que se aprueba la agenda por los miembros municipales y se continúa con la Discusión del Acta anterior: La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se dio el subsidio a la Iglesia Católica de Vallarta, la Secretaria Municipal informa que aún no se les ha notificado, ya que la Tesorera dijo se espere a tener el Informe de Noviembre, porque de ese renglón se dio subsidio a los Regidores y no sabe si se dispone de fondos en esa partida. La Regidora 4ª Leonela Velásquez pregunta si se compraron los materiales y equipo para el Centro de Tránsito de Vallarta. El Alcalde Cely Zavala informa que si se compraron. El Regidor 1º Hugo Flores opina la entrega se haga con inventario y se hace el descargo. El Alcalde Cely Zavala pide a la Regidora Leonela Velásquez apoye en la evaluación de ofertas de proyectos, ya que se necesita avanzar y hay proyectos que deben ser ejecutados, pero para eso hay que hacer la evaluación para avanzar en los procesos. El Alcalde Cely Zavala informa se compraron los materiales para el Centro Básico y Kinder de Trinidad de Quebradas, Kinder de Río de la Puerta. El Regidor 1º Hugo Flores informa las alcantarillas no se compraron, porque ante debe tenerse presupuesto para cotizar, se tienen cotizaciones, es de comprar y el Ingeniero viene mañana. El Alcalde Cely Zavala informa se hizo otro agujero en la calle adelante de Chapadero. La Regidora 5ª Modesta Flores informa en Puentequito también se derrumbó la calle y está escasa, necesita una alcantarilla.



El Alcalde Cely Zavala pide se apoye sector de las Brisas para donde el Sr. Luis Antonio Varela, se necesita una alcantarilla y relleno, ya que al Sr. Juan Maria Zuniga se le fue donde tenia el Billar, tambien hay que reparar la Cuesta de la Secadora. El Regidor J^o Hugo Flores opina es de comprar varias alcantarillas para resolver esos pasos dañados. Se discute que se necesitan cinco alcantarillas; tres al paso de Tulipán y Quebradas, una en Puentealto y las Brisas. Aprobada las actas anteriores se continúa con el Punto N^o 5.-
Lectura de Correspondencia: 1- Junta de Agua Potable - Vallejo: Solicitan subsidio para la compra de materiales para la Reparación del Proyecto de Agua Potable de Vallejo, ya que con L. 20,000.00 aprobados anteriormente, no se resuelven; se necesita comprar: Tubos HG 4", codos HG, Camisas HG, tubos PVC R26 y R27, cemento, varillas, alambre de amarrar, pintura, mano de obra, un costo aproximado de L. 60,700.00 la inversión, adjuntan fotografías de los daños ocasionados por la Tormenta ETA e IOTA. El Alcalde Cely Zavala informa se tiene la presencia de miembros de la Junta de Agua de Vallejo, haciendo aclaración que presentaron solicitud de apoyo no de audiencia, pero se ha considerado dar un espacio. Retiro la Corporación Municipal en ningún momento se ha negado a apoyar el Proyecto, siempre hay disposición de apoyar, como Junta de Agua deben tener cuidado lo que dicen a la población, ya que han tenido el apoyo de todos los miembros corporantes. El Sr. Osmaun Méndez informa como Junta dejaron L. 75,000.00 para imprevistos, pero no se acordaban que debían pagar al Fontanero, que es monto de L. 72,000.00 y a la persona de El Chilar. La Sra. Griselda Valle informa se hicieron cotizaciones:
1- AMANCO = 14 Tubos HG 4" x 6M., Precio unitario 3,977.68, Total con ISV 15%. L. 67,242.68. 2- TYPASA - Tubos y Perfiles S.A. de C.V. = 14 tubos galvanizados C/R4 L. 33,600.00, 6 varillas corrugadas 3/8 L. 637,800.00, Total con ISV 15%. L. 34,373.47. El Regidor J^o Hugo Flores pregunta si del primer desembolso ya compraron todo, porque es de considerar que con estas cotizaciones, AMANCO es reconocido por el material que es de calidad y debieron presentar la solicitud conforme a esa cotización, no con la más baja, ya que se busca garantía del proyecto y del producto comprado. La Sra. Griselda Valle (Tesorera) informa todavía no han comprado todo el material, aún

tienen un saldo de L. 11,125.00, porque no se encontró todo el material que necesitan. La Solicitud de tubos presentada es por L. 34,600.00, la más baja, pero en sí se necesita comprar en Ammanco que es de L. 67,242.68. Se consulta a la Tesorera, sobre los fondos, informa se tiene del renglón de Emergencias, deben liquidar el primer subsidio de L. 20,000.00 con las facturas que tengan y después hacer una liquidación total. El Regidor Sr. Hugo Flores opina se sabe que esta es emergencia, pero es de saber cómo está la anuencia de los abonados con el pago, debería hacerse campaña para que el que debe se presente a pagar, pues gracias a la apertura que da el Gobierno con Decreto de Emergencia, es que se puede apoyar a la Junta, de lo contrario no se podía, porque las Juntas son autónomas y los proyectos de Agua son autosostenibles. Piden cemento y vainilla, eso da la seguridad que el Cerro no se seguirá derrumbando y funcionará lo planteado; por el monto de inversión que se hará, sugiere se pida el apoyo de Ingeniero que haga el recorrido e indique si el terreno está firme o se necesita nueva topografía, esto dará la seguridad que lo realizado es lo que corresponde y tendrá buen funcionamiento el proyecto. El Sr. Anibal Barnegas informa el suelo ya está firme y no hay peligro. El Regidor Sr. Hugo Flores opina preocupa que presentaban una primera solicitud por un monto de inversión, se les apoyó porque dijeron con eso se resolvía, ahora se dice el problema es más fuerte, entonces, por eso es necesario que un profesional entendido en el tema haga la inspección y dé un informe, porque podría ser que con eso no se resolviera y hagan una tercera petición y no sabe si administrativamente sea correcto generar más apoyo económico, siendo que los proyectos de agua son autosostenibles. La Sra. Gencilda Valle pregunta si la Alcaldía, Escuelas e Iglesias deben pagar el servicio de agua, ya que las Iglesias sí pagan. El Regidor Sr. Hugo Flores informa las Alcaldías no pagan porque los Proyectos de Agua se construyen o se da mantenimiento con fondos municipales, si la Junta de Agua se desliga de la Alcaldía, allí sí se cobrará; las Iglesias tienen exenciones por ley del estado, como ser no pago de bienes inmuebles, sabe que la mayoría de las Iglesias pagan; y las Escuelas son bienes del estado. Propone se apoye con L. 80,000.00



a la Junta de Agua Potable para que resuelvan, ya que se hace relación que estimaron costos con la cotización de menor valor por L. 60,700.00 - L. 39,600.00 de tubos, pero se necesita invertir en tubos según cotización de AMANCO por L. 67,242.68 - L. 11,125.00 pendiente de liquidar = L. 77,217.68 sería lo que necesitan y se aproxima a L. 80,000.00 en total la inversión. Pese a ello se haya publicidad y motivación para que el adeudado (abonado) pague el servicio, como Junta han hecho buena labor de inversión. La Regidora 5ª Modesta Flores opina está de acuerdo en apoyar, pero sugiere los cobros del agua deben hacerse en diciembre para que paguen el año completo, ya que es cuando se obtiene ingresos, por el rubro del café. El Regidor 1º Hugo Flores opina es de hacer concienzosa en los abonados para que hagan el pago, porque la Municipalidad estará apoyando con L. 100,000.00, con los dos desembolsos, después de esto, es responsabilidad de la Junta de Agua resolver y presentar liquidación por el monto total. El Alcalde Cely Zavala pide que liquiden en el tiempo que corresponde el monto total. Los demás miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye con L. 80,000.00 a la Junta de Agua, para la reparación del Proyecto de Agua de Vallesillo, que ha sufrido daños por las Tormentas ETA e IOTA, deben liquidar.

2- Productores de Café Borbotones: Con el paso de las tormentas ETA e IOTA nos ha dejado en un tramo de la calle, una piedra Caliche al descubierto por en medio de la calle, por lo que solicitan 25 bolsas de cemento para hacer un vado en ese trayecto, para evitar que se siga deteriorando en futuras tormentas. El Alcalde Cely Zavala opina es bueno que adjunten fotografías, copias de Identidad, el Sr. Doris Velásquez también informó de problema que tienen en la calle a La Guayna. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina que las horas aprobadas para El Zapotal son necesarias, porque están sacando la producción. El Alcalde Cely Zavala informó hará la inspección, para saber que esa es la cantidad de cemento que necesitan para apoyarlos. Los miembros municipales opinan estar de acuerdo se apoye a los productores de Borbotones con el cemento, se inspeccionará para estar seguros que necesitan 25 bolsas de cemento, tomar fotografías para respaldo.

3- Jeje Desarrollo Comunitario - Vilma Alvarado: Informa hizo consultas con Técnicos

de la Mancomunidad respecto si es correcto iniciar con el proceso de Línea Base y sugirieron que NO, ya que el inconveniente sería no encontrar a los jefes de familia en casa ya que es temporada de café y en su mayoría se dedican a este rubro, y segundo: los casos de COVID-19 en el Municipio, ya que se pondría en riesgo la salud del personal, además, este mes es poco laborable y ellos no podrían apoyarme hasta el próximo Enero. El Regidor J^o Hugo Flores opina él hizo ver eso a la Jefe UDECO, también para análisis y es correcto, igual lo habló con el Técnico Rolando Hernández, es bueno siempre preparar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del proceso, para tenerlo como respaldo.

4- Ing. Miguel Molina: Hace aclaratoria respecto al Proyecto "Remodelación de Parque", ubicado en el Casco Urbano de Vallejo, que la actividad # 25 consiste en construir una Columna de 30x30 cm para la colocación de rótulo, actividad que se modificará y cambiará de posición y no generará un costo extra al presupuesto establecido.

5- Sr. Adán Vanda Chavama: Solicita permiso de compra de café, ubicado en el Bo. San Rafael, casa de Tivín, ya que estamos en temporada de café y se inició a trabajar. - la Regidora 4^a Leonela Velásquez opina el permiso sería con las condiciones que establece el Plan de Arbitrios y desde ahora debe hacerse la supervisión. El Regidor J^o Hugo Flores opina el pago sería a partir de Enero, cumpliendo los requisitos del Plan de Arbitrios para el año próximo. El Alcalde Cely Zavala opina debe pagar a más tardar el diez de enero, 2021. Se acuerda: Concederle el permiso para compra de café, el pago debe hacerse a más tardar el diez de Enero 2021 conforme al valor establecido y sujetándose a lo indicado en el Plan de Arbitrios 2021, que para efectos de operación de compra de café en una, es obligatorio llevar un registro contable de compra-venta y extender al vendor la facturación (IHCAFE) por cada quintal.

6- Sr. Oscar Amador - Agua Blanca: Solicita permiso para establecimiento de un Billar, ubicado en Agua Blanca. El Alcalde Cely Zavala opina sería hasta que se haga la apertura de estos negocios, ya que según Ordenanza Municipal se hará hasta nuevo aviso, dado el aumento de casos COVID-19 en ese sector.



Se hicieron 17 Pruebas Rápidas y 16 salieron positivas... Los demás miembros municipales están de acuerdo esperar hasta hacer apertura de estos negocios.

7- Órdenes de Cambio Lote Educativo = El Ing. Andersson Mejía de la UTI/MAANORM envía las Órdenes de Cambio de los siguientes proyectos:

1- Construcción de Aula, Escuela Amada Suyapa Valladores (Edificio Kinder), ubicado en Los Pinos, por un monto de L. 16.36.- 2- Construcción Cerca

Perimetral, Escuela Oscar Zelaya, Singuizapa, por L. 36,553.11.- 3-

Construcción de Baños, Escuela Francisco Morazán, Vallejo, por L. 69,266.00.

El Regidor J^o Hugo Flores pregunta al Ing. Andersson Mejía de la UTI/MAANORM vía teléfono sobre la orden de Cambio de la Escuela Singuizapa,

17 tubos HG 1:1/2" liviano, para que se utilizó esa cantidad, si según Contabilizan

75 tubos, si es que se amplió la cerca. El Ing. explica que los tubos son usados

para poner ^{parales} en la esquina, como pie de amigo. El Regidor J^o Hugo Flores opina

de un lance salen varios pie de amigo, además, cobran 17 Tapones sobre cada

tubo y si es así, no debe llevar tapones; también estiman 217.83 ml de

- desmontaje de cerca perimetral existente = L. 7,624.05, - Demolición y Botado de

firme existente en escenario L. 1,300.00, cuando estas actividades deben ser aporte

de la Comunidad, no pagadas a la Empresa. El Ingeniero informa antes no

estaba contemplada la actividad, pero el existente estaba muy dañado, igual, la

comunidad no quiso participar brindando ese aporte y lo mismo sucedió en

Los Pinos. El Regidor J^o Hugo Flores opina está de acuerdo que las Órdenes

de Cambio se dan, pero quien aprueba es la Corporación y para cualquier

cambio debe consultarse antes a la Corporación, porque una vez hecha la

actividad no puede obligarse a que la Corporación pague, si la Empresa ya

lo hizo. El Ing. explica que entiende aprobar las Órdenes de Cambio no es

cuestión de él, pero quizás la Empresa no lo entiende así, sabe que los

cambios solo la Corporación Municipal aprueba. - En la Escuela de Los Pinos,

la comunidad se comprometió a apoyar con mano de obra para el plantel

no así para excavación, pero al final no lo hicieron, además como Ingeniero

no se comprometió a autorizar la actividad, porque conoce el proceso que

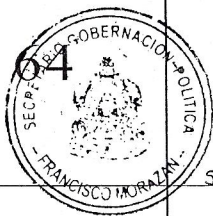
maneja la Municipalidad, por eso, en ese proyecto el monto es mínimo de

L. 16.36.- En la Escuela Francisco Morazán, Vallejo, según la Ingeniera

el Alcalde autorizó algunos cambios, pero el con supervisor no autorizó. El Regidor Sr. Hugo Flores recomienda cuando se adjudique un Proyecto a determinada empresa, se haga ver que las Ordenes de Cambio deben ser sometidas a la Corporación antes de ejecutarlas. Otra observación es que los documentos presentados no tienen firma y sello del Ingeniero. El Ingeniero explica que no se han firmado, porque aún no tienen la aprobación o autorización de la Corporación. La cantidad de tubos en Singuizapa, las verificaciones, ya que es razonable lo analizado por el Regidor Sr. El Alcalde Cely Zavala informa que en Vallesillo lo único que autorizó fue la ubicación de la Pila, que sea en la parte exterior, no interna, porque son niños y requiere vigilancia y que en esa parte interna, se colocara el Urinario para varones. El Regidor Sr. Hugo Flores opina que no compete se tenga que pagar por actividades que la comunidad bien pudo hacer. El Alcalde Cely Zavala opina hoy se haga inspección de proyectos, porque igual en los Pinos pidió a la empresa pintar la otra aula y pidió piso corrido y no se hizo así, si no con una grana y no pintaron el aula que pidió. En Vallesillo, las actividades con mayor monto es: - Tallado de elementos L. 34,261.76, - Caja de registro L. 2500.00, Urinario plásticos varones L. 3,858.65, - Solera 15 x 15, 316.66ml. L. 13,946.37, Puertas Metálicas plásticas, botado de desperdicios, tubería pl. agua potable, pozo de absorción, ventana de tubo industrial. * Actividades que Disminuyen - L. 57,142.01, * Actividades que Aumentan L. 126,458.01, Total obra Adicional L. 69,266.00. Los miembros municipales opinan que cada uno analizará las Ordenes de Cambio y se deberá esperar a la próxima sesión para aprobar.

Punto N° 6.- Diálogo con el Sr. Angelio Mancía sobre uso de Material Pétreo (Balasto)

Se presenta la Sra. Marlen García, el Alcalde Cely Zavala le da la bienvenida y hace saber se invitó a su hijo Angelio Mancía por la necesidad que se tiene del material balasto del terreno de La Balastera, porque se requiere el mismo si no la maquinaria que está reparando la calle hacia San José de la Mora se irá y es necesario habilitar ese tramo de calle; pregunta qué apoyo pueden dar en eso. Se revisó la Declaración del Bien que tiene Catastro, pregunta si tienen documento de esa propiedad la Sra. Marlen García informa el Sr. Ismael Mancía compró la propiedad y tiene documento,



se sabe que antes se compraba y no extendían documento público, sino privado, tienen más de cuarenta años de tener esta tierra con el respectivo documento, pagan impuestos. Esa propiedad se la dieron ahora a su hijo Lempira Manica, pero ella como heredera del Sr. Ismael Manica es la que maneja todo y quiere saber qué han pensado sobre eso. El Regidor J. Hugo Flores opina se busca un diálogo, Catastro es quien maneja los registros del Municipio en cuanto a bienes inmuebles y se tiene expediente de bienes de los contribuyentes, con el afán de saber qué postura se debe tener en cuanto a lo que la ley demanda; se tiene necesidad del banco de material, cada quien en su momento ha dado de acuerdo al tramo a reparar, como ser: el Alcalde, Sr. German Flores, Eleazar Flores, porque con las calles en mal estado, todos son afectados. Se quiere tener un acuerdo para aprovechar el banco de material. En la administración anterior dio apertura para hacerlo y se le indemnizó, ya no hay otro lugar con material, se quiere arreglar un tramo de la calle, no puede pagarse más de L. 100.00 por volquetada porque el dueño del banco de material no tiene maquinaria para explotar, sino que debe hacerse con máquina del estado y pueden poner chequeados para verificar volquetadas. La Sra. Marlen García opina cuando se permitió la construcción y ubicación de Antenas para Telefonía Celular se hizo mucho alboroto porque se decían muchas cosas sobre su propiedad, que el Sr. Eleazar Flores era conocedor que la compraron y él mismo redactó el documento de Propiedad, siendo Testigo el Sr. Humberto Castro. Cuando la Sra. Eva Lucía Lambur era Maldesa, le llamó para que hablara con los vecinos de Las Brisas, pero no aceptó porque es la dueña según documento y pidió se trajera el caso en el Juzgado; ella se asesoró y cuando lo hizo, ninguno se presentó al Juzgado. Trae propuesta de su hijo Lempira Manica, que vive en la costa y sabe la situación que allá pasan, ha estado enterado de Covid-19, la solución que plantea es porque él conoce como se maneja porque trabaja con tractores, la solución es porque está dañado, y vendría la volquetada de material a L. 700.00 clu, porque aquí se tiene tractor, volquetas, retroexcavadora que pueden sacar el material. Recuerda cuando el Sr. Napoleón Ramiro le dio lugar para aprovechar balasto y saltaron el cerco, porque estaba empezando el

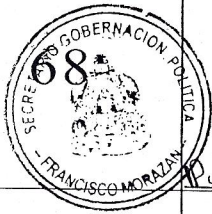
Municipio y aún cuando fue Alcalde el Sr. Humberto Valladares se dio material para las calles. El Regidor J^o Hugo Flores opina se escucha la propuesta y se conoce el valor, pregunta si ellos pondrán maquinaria para sacar el material. La Sra. Marlen García opina que no, porque ellos no tienen máquinas, pero saben que el valor de una volquetada de material no es ese y L. 700.00 es poco, porque la volquetada cuesta más. El Regidor J^o Hugo Flores opina compete hablar, pero se tendría mejor respuesta porque se pueden hacer planteles para que sea habitable para sus descendientes, se busca el beneficio del Municipio y no se descarta que tenga que actuarse legalmente en algún momento. La Sra. Marlen García opina ella apoya al pueblo, pero las compañías ganan dinero por lo que hacen, una volquetada de arena cuesta L. 4,500.00 y bien se paga eso, entonces, porque no pagar los L. 700.00 si las compañías se llevan el dinero del pueblo. El Alcalde Cely Zavala opina se busca un convenio para apoyo al pueblo, porque las calles son de uso público general. El Regidor J^o Hugo Flores aclara, esta erogación no la hará la empresa sino la Municipalidad, porque la empresa ya hizo el Proyecto de Reparación de Calle, pero por el temporal lluvioso se dañó, ellos apoyan con maquinaria pero si no hay balasto, pueden pasar y raspar con el patol, el vibro y tener el mismo problema de la calle, pero se verá afectado el pueblo. La Sra. Marlen García opina los Gobiernos son desconsiderados, se ha conseguido dinero con la pandemia, en el área rural es donde menos se trabaja y es donde hay más necesidad, no se está educando como es a la población. Se ha ayudado demasiado a Vallero todo el tiempo dando balasto, pero todo tiene su límite y ha llegado hasta aquí. El Alcalde Cely Zavala opina la ley dice quienes son los dueños de las minas y se le llamó para llegar a acuerdo, no se está comprando, la Municipalidad no es competente a dar L. 700.00 por volquetada, se le pide ayuda y llegar a acuerdo si es para el pueblo. La Municipalidad ha invertido para habilitar paso de Singuizapa con fondos Municipales. La Sra. Marlen García opina cuando se dio balasto, llevaron muestras del material a laboratorio para ver qué encuentran, porque el Gobierno busca extranjeros que exploten minas, pero no se prepara al pueblo para ser expertos en eso. El Alcalde Cely Zavala



opina el propósito es tener acuerdo de apoyo. La Regidora 4ª Leonela Velásquez opina don't Marlen dice el dueño de la propiedad es su hijo Lempira Manríza, pero según la declaración de Catastro es del Sr. Angelito Manríza, por eso, la invitación se le dirigió a él, son 113.33 mts², terreno baldío, que está dentro del ensanchamiento urbano, declaración del 2010 y paga L. 7.93 por impuestos. La Sra. Marlen García opina que a nadie, a ningún hijo le ha extendido documento, ni al Sr. Lempira Manríza tampoco, porque ella es la dueña de todos los bienes del Sr. Ismael Manríza. El Regidor 1º Hugo Flores da lectura a las declaraciones de los bienes registrados a nombre del Sr. Angelito Manríza como Chachales, Caliche, casa del Bo. San Rafael, la Balastera. La Sra. Marlen García opina ella es quien tiene los documentos de propiedad, pero le ha dado a su hijo de palabra. El Regidor 1º Hugo Flores opina se le ha escuchado como emisaria, aunque dice tiene documentos pero no se han tenido a la vista, manifiesta pide se le pague L. 700.00 por volquetada de material y la propuesta es L. 200.00 por volquetada, con supervisión, la maquinaria hoy se va si no hay respuesta; la Ley de Municipalidades demanda el acto de expropiación en estos casos, aclarar, no se tome como una amenaza, sino como el procedimiento en ley. La propuesta de cálculo por volquetada a L. 200.00, sería de L. 8,000.00 a L. 10,000.00 máxima, pero la respuesta debe ser hoy, si no la maquinaria se va del Municipio. La Regidora 5ª Modesta Flores pide a la Sra. Marlen García sea consciente con lo solicitado, es la dueña de la propiedad, pero el beneficio es para el pueblo. El Regidor 1º Hugo Flores pide llevar el mensaje a su hijo que igual es un hijo de Vallesillo y se reconoce ha apoyado por muchos años. La Municipalidad está invirtiendo en muchas cosas por problemas en las calles, aceras, cuesta de las Brisas, múltiples actividades por emergencia para apoyo a personas, compra de lámparas para alumbrado público, medicamento a los Centros de Salud, apoyo al Proyecto de Agua de Vallesillo. El Alcalde Cely Zavala informa que esa inversión se hace con fondos municipales, el Gobierno no ha dado fondos adicionales. La Sra. Marlen García opina no es obligación de la Alcaldía apoyar a la Junta de Agua, porque ellos invirtieron los fondos que se pagan por los abonados en la compra de terreno y construcción.



de casa, que no le consultaron al pueblo para hacerlo. El Regidor J^o Hugo Flores y Alcalde Cely Zavala informan hubo reunión para consultarlo, pero ante la emergencia, nadie estaba preparado para esta catástrofe y el Gobierno da venia para apoyo. El Alcalde Cely Zavala informa al Sr. Jorge Rivera tiene una beta y es buen material, pero tendría que hacerse ampliación de calle y un plantel para los máquinas; se espera respuesta de la Sra. García en las próximas horas. La Sra. Marlen García informa tratará de comunicarse con su hijo Leopina Manca, ya que tenía viaje para El Salvador hoy y no sabe si pueda localizarlo. Los miembros municipales opinan esperar la respuesta a lo planteado. - Horas después el Alcalde Cely Zavala recibe llamada vía teléfono de parte del Sr. Angelio Manca, se le explica se le invitó para tener acuerdo de sacar material balasto de su propiedad conocida como La Balastera, para reparaciones de la calle de San José de la Mora y el Centro de Vallejo, que sería aproximado a 60 o 70 viajes. El Sr. Angelio Manca opina que anteriormente dio 47 viajes, porque él los chequeó, el Sr. Hugo Flores también tiene propiedad que puede explotarse ese material. El Alcalde Cely Zavala informa que la familia Flores ya apoyó donde correspondió, ya que ese se usó en otro sector. El Sr. Angelio Manca manifestó palabras ofensivas hacia el Regidor Hugo Flores, lo repitió en varias ocasiones. El Alcalde Cely Zavala hace saber que no se discute nada de eso, pues es sesión de Corporación y todos están escuchando. El Sr. Angelio Manca opina los volqueteros ganan L. 4,000.00 por volqueterada de piedra y así se compra; se paga L. 1,000.00 a los volqueteros y ellos piden menos de eso. El Sr. Cely Zavala informa los volqueteros pagan chofer, combustible, depreciación de vehículo; él de su propiedad dio 40 viajes. El Regidor J^o Hugo Flores opina pueden ser de 60 o 50 viajes, dependiendo. El Sr. Angelio Manca informa la propuesta es dar 38 viajes por L. 12,000.00 y pondrá un chofer. El Alcalde Cely Zavala informa la Municipalidad no puede pagar más de L. 200,000 por viaje y así el valor de clu es L. 315.00, no se puede tratar así. El Sr. Angelio Manca informa lo hablará con su mamá que se decide. - Después terminada la llamada, el Regidor Hugo Flores solicita en caso de necesitar el audio de esa llamada, se le proporcione para proceder contra lo dicho por el Sr. Manca.



Punto N° 7 - Discusión Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Sueldos y Plan de Inversión Municipal, Año 2021 = La Tesorera Municipal Verónica Méndez hace entrega a los miembros municipales del Boirador Expediente Administrativo 2021 que contiene el Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Plan de Inversión Municipal, Planilla de Dieta de Regidores. Hace aclaración que hubo cambio de porcentajes de la Transferencia, con asignación de L. 16,108,914.00. Informa las cosas que están en el Centro de Aislamiento deben liquidarse y pasarse al Tráje. Informa se compró el aire acondicionado, se autorizó la impresión de documentación para utilizarse en el 2021, por un monto de L. 27,197.50 de la ENAG. Se discute que se celebrará Sesión Extraordinaria el viernes 11 de Diciembre 2020 para discusión del Expediente 2021, se hará el precierre el viernes 18 de Diciembre y la Sesión Ordinaria el Lunes 21 de Diciembre 2020.

Punto N° 8. Asuntos Varios: El Sr. Alcalde Municipal Cely Zavala presenta el Presupuesto de la Construcción Caja Puente Bo. San Rafael de Vallejo, por un monto de L. 918,705.90, desdoblado: Costo Directo L. 778,564.32, Gastos de Administración 10%: L. 77,856.43, Utilidad 8%: L. 62,285.15. Hace saber se traspasó fondos a este renglón teniendo L. 900,000.00, pero se enviaron invitaciones a cotizar, pregunta como no se tiene el monto completo en presupuesto, únicamente L. 900,000.00, si aún así puede hacer la invitación a cotizar. El Regidor 1° Hugo Flores opina que si se puede hacer la invitación, porque la Municipalidad solo debe manejar Costo Directo L. 778,564.32 y si lo cubre lo presupuestado. Los demás miembros municipales opinan si se pueden enviar las invitaciones a cotizar. - Luego se discute sobre el material que se compró para las Emergencias por las Tormentas ETA e IOTA y los daños ocasionados. El Regidor 1° Hugo Flores informa no hay bloque por ahora, también debe presentarse al Ing. Anderson Mejía de la Mancomunidad, los calcular que se tienen y que usarse en cuanto al pago de mano de obra, consideran los casos, porque algunos pueden aportar y otros no. En el caso de la Sra. Miriam Mendoza ver

el avance con los arranques. El Alcalde Cely Zavala opina es de ver que avance se tiene con el material que se pidió de arena, piedra a los beneficiarios. El Regidor J^o Hugo Flores opina que por eso se presupuestó y ordenó arena y piedra por parte de la Alcaldía que es parte del apoyo que se dará, si no se ha hecho, es de ordenarlo para empezar a trabajar. La Regidora S^{ra} Modesta Flores opina se incluya apoyo para la casa de la Sra. Maria Nolasco; también como se tienen los materiales de Río de la Puerta, recomienda se constate el alian^{za} para que haga el trabajo, ya que es urgente, para se introduce el agua. El Alcalde Cely Zavala pide que mañana hagan inspección de las personas que se beneficiarán con el Proyecto de Emergencia, ya que algunas debían tener arranques, plantel, piedra u otro, para proceder a la entrega del material y así atender los daños ocasionados por las Tormentas ETA e IOTA; la inspección la harán el Alcalde Cely Zavala y Regidores Leonela Velasquez y Modesta Flores. Se ordenará arena y piedra para empezar a trabajar. - Después la Regidora S^{ra} Modesta Flores informa en Río de la Puerta está comprando café el Sr. Damián Sosa, para eso debe tener permiso de operación. El Regidor J^o Hugo Flores opina se envíe comunicado a los compradores de café que deben obtener el Permiso de Operación y los requisitos a cumplir.

Punto N° 9.- Acuerdos y Resoluciones.

Acuerdo N° 1.- Se aprueba subsidio de L. 80,000.00 (Ochenta Mil Lempiras) a la Junta de Agua de Vallecillo, para la compra de materiales y mano de obra, para reparación del Proyecto de Agua por daños causados por las Tormentas ETA e IOTA. Se hará la inversión del según Proyecto de Emergencia.

Acuerdo N° 2.- Apoyar a los Productores de Café de la Zona de Borbotones con cemento para construir un vado en la calle que conduce hacia esa zona, ya que ha sido afectada por las Tormentas ETA e IOTA. La solicitud es de 25 bolsas de cemento, antes se hará supervisión para asegurarse que esa requiera.

Acuerdo N° 3.- Extender Permiso de Operación para Compra de Café al Sr. Adán Varela Chavarría, que se ubicará en el B^o San Rafael, Vallecillo; el



Permiso deberá obtenerlo a más tardar el 30 de Enero 2021, conforme al valor establecido y sujetándose a lo indicado en el Plan de Arbitrios 2021.

Acuerdo N° 4.- Analizar las Órdenes de Cambio de los Proyectos del Lote Educativo, para ser discutido en la próxima sesión de orden.

Acuerdo N° 5.- Celebrar Sesión Extraordinaria el viernes 11 Diciembre, para la Discusión y Aprobación del Expediente Administrativo del Año 2021.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión, siendo las 4:30 pm del día Martes 08 de Diciembre del año 2020.

Cely Zavala

Alcalde Municipal

[Signature]

Vice-Alcalde

[Signature]

Regidor 1°

(Q.D.G.) No Participó

Regidor 2°

No Participó / con Permiso

Regidor 3°

[Signature]

Regidora 4°

[Signature]

Regidora 5°

No Participó (Q.D.G.)

Regidor 6°



Secretaria Municipal

Acta N° 107-2020

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del Municipio de Vallecillo, F.M., en Sesión Extraordinaria de acuerdo al Decreto No. 1035-86, Publicado en el Diario "La Gaceta" de No. 250-96 de fecha 09 de Diciembre de 1986; presidiendo la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 4° Leonela Velásquez y 5° Modesta Flores; con la siguiente agenda a tratar de fecha Viernes 11 Diciembre 2020.

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 4- Discusión y aprobación de Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Presupuesto de Ingresos y Egresos, Libro de Sueldos y Plan de Inversión Municipal, Año 2021.
- 5- Acuerdos y Resoluciones
- 6- Cierre de la Sesión